

ANEXO EXTENSIÓN DE PLAZO



FONDO CONCURSABLE PARA INICIATIVAS COMUNITARIAS

ANEXO

FONDOS CONCURSABLES PARA INICIATIVAS COMUNITARIAS

DESCRIPCION GENERAL

Extensión de plazo para postulaciones

La Ilustre Municipalidad de Viña del Mar, en el marco del Programa Revive Viña del Mar de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, informa a todas las organizaciones interesadas en postular al Fondo Concursable para Iniciativas Comunitarias 2025 que el plazo de postulación ha sido extendido hasta el día **miércoles 12 de marzo de 2025 a las 17:30 horas**.

Esta ampliación tiene como objetivo brindar mayores oportunidades a las organizaciones comunitarias que deseen presentar sus proyectos en las líneas de financiamiento disponibles: infraestructura, implementos y capacitaciones/actividades.

Las postulaciones seguirán siendo recepcionadas en la oficina del Agente Operador G-2000, ubicada en Limache 1724, Oficina 1808, Viña del Mar (Edificio Contemporáneo), en el horario de atención 09:30 a 17:30 h.

Para más información o consultas, pueden escribir al correo fondocomunitariovina@g2000.cl o al teléfono +56 9 5862 5405.